



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002435-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a diversas cuestiones relativas a los 90 millones de euros destinados a la gestión del agua y consignados en el proyecto de presupuestos para 2024 de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 19 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002435, PE/002437, PE/002444, PE/002472, PE/002475, PE/002490 y PE/002515.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102435 formulada por D. Jose Luis Vázquez Fernández, D.^a Alicia Palomo Sebastián, D.^a Rosa Rubio Martín y D.^a Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la cantidad destinada a la gestión del agua en los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León para 2024.

El Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua suscrito entre la Junta de Castilla y León y las nueve Diputaciones Provinciales el día 6 de mayo de 2024 prevé una inversión de 90 millones de euros para el período 2024-2027 financiada por la Junta de Castilla y León con una aportación prevista de 11.300.000 euros, por las Diputaciones Provinciales con 18.000.000 euros, por los Ayuntamientos con 18.000.000 euros y con fondos de la Unión Europea por importe de 42.700.000 euros. La cantidad destinada a cada provincia se establecerá en función de las necesidades verificadas en los grupos de trabajo previstos para cada una de las provincias.

Valladolid, a 25 de julio de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández